



BATALLAS & BATALLAS
AUDITORES Y ASESORES CIA. LDA

**EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL SUR
S.A. EERSSA**

**INFORME DE COMISARIO REVISOR
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR
EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013.**

▼ Firma Miembro de INPACT INTERNATIONAL Ltda. ENGLAND

**Auditing
Finance
Taxation
Business**



INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A los Señores Accionistas de:

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. EERSSA

En nuestra calidad de Comisario de **EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. EERSSA.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que hemos examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013 y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los Normas Internacionales de Contabilidad, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 (Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías), en adición, debemos revelar las siguientes observaciones producto de nuestra revisión:

1. ASPECTOS SOCIETARIOS:

1.1 Cumplimiento de resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.-

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

De acuerdo a la revisión efectuada referente al cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Directorio durante el ejercicio 2013, debemos mencionar lo siguiente:

- La Junta de Accionistas se ha reunido en 3 ocasiones y se tomaron 27 resoluciones, de las cuales se cumplieron 25 y se encuentran 2 en proceso de cumplimiento.
- El Directorio se reunió en 10 ocasiones y 2 consultas radiales en las que se tomaron 100 resoluciones, de las cuales 95 fueron cumplidas y 5 están en proceso de cumplimiento.

Recomendación:

Se recomienda a la Administración continúe con las gestiones necesarias hasta lograr el cumplimiento de las resoluciones que se encuentran en proceso.

1.2 Cuadro de Indicadores Operativos

Para el año 2013 el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable - MEER fijó indicadores para medir el desempeño de las Empresas Eléctricas del país.

De los cuales se seleccionó los indicadores más importantes que se detallan a continuación:

	PORCENTAJE PÉRDIDA DE ENERGIA	CALIDAD DEL SERVICIO ELECTRICO (a nivel de cabecera de alimentador primario)		PORCENTAJE DE ERRORES DE FACTURACIÓN
		HORAS	NÚMERO	
Indicador establecido por MEER	9.60%	5.56	8	1.00%
Indicador alcanzado por EERSSA	11.26%	9.67	7.48	0.13%
DIFERENCIA	(1.66%)	(4.110)	0.52	0.87%
Notas	(1)	2 (a)	2 (b)	(3)

Notas:

- 1) La meta fijada no fue cumplida, el porcentaje de pérdidas de energía obtenido por la **EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. EERSSA.**, es superior al establecido por el MEER en 1.66%.
- 2) La meta para la calidad del servicio eléctrico:
 - a. La meta para TTIK no fue cumplida porque la calidad del servicio en horas es superior al establecido por el MEER en 4.11 horas.
 - b. La meta para el FMIK fue cumplida ya que es inferior a lo establecido por el MEER en 0.52.

- 3) La meta fijada PPE fue cumplida ya que es inferior a la establecida por el MEER en 0.87%

La Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., se fijó una meta de capacitación para el personal del 15% y la meta no fue cumplida porque solo se logró cumplir el 7% de capacitación.

Recomendación:

La Administración de la Compañía deberá implementar procedimientos para implementar, medir, controlar y cumplir con los límites que establece el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable para incrementar la eficiencia en la distribución de Energía y mejorar la calidad del Servicio, en todos sus indicadores, dando énfasis a los que no se llegaron a cumplir los valores establecidos por el MEER.

2. ASPECTOS LABORALES

En virtud de las disposiciones contenidas en los artículos 16 al 33 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, hemos verificado que se ha dado cumplimiento a las disposiciones consagradas en este cuerpo legal en lo relativo a la prohibición de aportes a fondos de cesantía o jubilación de los empleados con recursos públicos; y, el no reparto de utilidades.

3. CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO

Presupuesto de Inversión

El presupuesto de inversión tuvo un cumplimiento muy bajo, tal como lo demuestra el siguiente cuadro, expresado en US. \$:

DESCRIPCION	Asignación Regulada	Ejecutado	Saldo	%
Generación	4,817,620.00	3,418,230.76	1,399,389.24	71%
Subtransmisión	8,004,215.00	2,567,519.32	5,436,695.68	32%
Distribución	13,558,917.39	8,086,482.73	5,472,434.66	60%
Inversiones Generales	3,008,624.00	886,599.52	2,122,024.48	29%
TOTAL	29,389,376.39	14,958,832.33	14,430,544.06	51%

Recomendación

El nivel de cumplimiento general en las nuevas inversión es bajo (51%); adicionalmente sugerimos a la Administración de **EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. EERSSA**, se tome las medidas necesarias para poder cumplir con lo que se tiene presupuestado para las etapas de Subtransmisión e Inversiones Generales, que son los ítems con más bajo cumplimiento.

4. INDICADORES DE GESTIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA

(a) Índice de Solvencia:

$$\text{Índice de Solvencia} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{43,710,899.85}{17,125,741.73} = 2.55$$

Podemos indicar que a diciembre 2013 por cada dólar de compromiso a corto plazo, la Empresa tiene una capacidad de \$ 2,55 dólares para cubrir sus obligaciones. Este indicador, presenta un adecuado nivel de solvencia.

(b) Índice de Liquidez Inmediata:

$$\text{Índice de Liquidez Inmediata} = \frac{\text{Efectivo y Equivalente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{5,370,769.33}{17,125,741.73} = 0.31$$

Este indicador mide la capacidad económica que tiene la empresa para atender los pagos de manera inmediata. Se considera favorable cuando la relación es mayor a 1. Para el año 2013, la liquidez inmediata de la Empresa Eléctrica Regional del Sur. S.A., es de 0.31, presenta un inadecuado nivel liquidez inmediata.

(c) Índice Patrimonial:

$$\text{ÍNDICE PATRIMONIAL} = \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo Total}} = \frac{112,860,411.74}{143,934,431.14} = 0.78$$

Este índice mide la participación de los acreedores sobre los activos de la Empresa, permite demostrar la propiedad neta de los accionistas de la Empresa que representa el 78% del Activo Total.

(d) Rendimiento del Activo:

Rendimiento del Activo	=	Ingreso por Venta de Energía	=	31,221,281.48	=	0.22
				Activo Total	=	

El rendimiento del activo nos indica la eficiencia con que la Empresa puede utilizar sus activos para generar ventas, significa que la empresa obtiene 0.22 centavos por cada dólar de activos.

(e) Margen Operacional:

Margen Operacional	=	Utilidad Operacional	=	(2,653,968.23)	=	(0.08)
				Ventas	=	

El margen de rentabilidad operacional muestra la realidad económica de un negocio, nos sirve para determinar realmente si el negocio es viable o no. En el 2013, el resultado financiero presenta una pérdida de \$ 2.6253.968; por lo que se hace necesario tomar las medidas administrativas necesarias para superar este desfase; especialmente en lo relacionado al cobro de valores al Estado.

5. ESTADOS FINANCIEROS

Hemos recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de nuestras funciones.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Empresa por el período que terminó el 31 de diciembre del 2013, es como sigue:

CUENTAS	US. \$
ACTIVOS	143,934,431.14
ACTIVOS CORRIENTES	43,710,899.85
ACTIVO NO CORRIENTE	100,223,531.29
PASIVOS Y PATRIMONIO	143,934,431.14
PASIVO CORRIENTE	17,125,741.73
PASIVO NO CORRIENTE	13,948,277.67
PATRIMONIO (No incluye la pérdida del ejercicio)	115,514,379.97
RESULTADO DEL EJERCICIO (DÉFICIT)	(2,653,968.23)

Un resumen del estado de resultados por el período que terminó el 31 de diciembre del 2013 es como sigue:

CUENTAS	US. \$
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	37,919,794.02
COSTOS DE PRODUCCIÓN	(30,089,868.61)
GANANCIA BRUTA	7,829,925.41
OTROS INGRESOS	765,654.72
GASTOS DE VENTA	(3,146,634.77)
COSTOS DE ADMINISTRACIÓN	(6,040,223.93)
GASTOS FINANCIEROS	(5,868.47)
OTROS GASTOS	(2,056,821.19)
TOTAL DE GASTOS.	(10,483,893.64)
RESULTADO DEL EJERCICIO (DÉFICIT)	(2,653,968.23)

6. ACTIVOS FIJOS

La Nota explicativa de los Estados Financieros sobre el tratamiento contable y la política adoptada para el manejo de PPE (Propiedad Planta y Equipo) indica que para la valuación se adoptó el método de costo, sin embargo se está haciendo una inclusión contable por revaluación (criterio contable diferente al costo). Esta aplicación de la revaluación de activos fijos afecta e incrementa en aproximadamente 19 millones de dólares el costo del Activo (para el ejercicio 2013) y la cuenta patrimonial respectiva, evidenciándose una aplicación equivocada de la NIC 16 en su párrafo 29 menciona:

La entidad elegirá como política contable el modelo del coste (párrafo 30 de la NIIF) o el modelo de revalorización (párrafo 31), y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una clase de inmovilizado (activos fijos).

El efecto de lo mencionado anteriormente, también tiene una implicación contable para el ejercicio 2012, que de acuerdo a la NIC 8 (Norma Internacional de Contabilidad 8), se debería Reestructurar (restablecer) los EEFF de al menos 2 años atrás (2012 y 2011), de tal manera que sus cifras presentadas en los Estados Financieros y especialmente en lo relacionado a Propiedad Planta y Equipo y depreciaciones puedan ser comparativas.

Recomendación

Con el objeto de no tener observaciones de los Entes de Control, la Administración de la Compañía y el área Financiera de la misma deben realizar los ajustes y regularizaciones respectivos, bajo el asesoramiento de un profesional con conocimientos en NIIFs.

7. CONTINUIDAD COMO EMPRESA EN MARCHA

La **EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. EERSSA**, durante el año 2013 generó una pérdida neta de \$ 2,653,968.23 y tiene pérdidas acumuladas hasta el año 2012 por USD. \$ 7,832,565.45, lo que muestra un alto riesgo de no cumplir con la operatividad y continuidad de empresa, para generar y ser autosustentable económica y financiera en el tiempo. Por tal motivo la continuidad operacional de la Empresa depende de su propia gestión y los recursos recibidos por el Estado Ecuatoriano. Un asunto relacionado con esta situación son los montos pendientes de cobro al Estado por el tema de subsidios y otros conceptos relacionados que al 31 de Diciembre suman US 20.781.431,37.

Recomendación

La Administración de la empresa deberá planificar y estructurar un plan de negocios que busque superar el déficit existente, así como recuperar los valores pendientes de pago por parte del Estado.

8. OPINION

Los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la Situación Financiera de la **EMPRESA ELÉCTRICA DEL SUR S.A EERSSA**, al 31 de Diciembre de 2013 y el correspondiente Resultado Integral, por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador, sin embargo es importante señalar que la Administración de la Compañía deberá ejecutar un plan de regulación sobre las cuentas y aspectos detallados en el cuerpo de este informe.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración la aprobación final del Estado de Situación de la **EMPRESA ELÉCTRICA DEL SUR S.A EERSSA**, al 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de Resultado Integral por el año terminado en esa fecha.

Batallas & Batallas Auditores Cía. Ltda.
Firma Miembro de INPACT INTERNATIONAL Ltda.



Ing. Augusto Batallas
RNCPA No. 27.765

Loja – Ecuador
24 de julio de 2014